



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección de 7 de marzo de 2019 de la Convocatoria para la contratación de un Titulado Superior para el Proyecto de Mejora del Sistema de Información de la Universidad de Burgos, con cargo a las aplicaciones 2019 3014 ES 332 AE 140 y 2019 3014 ES 332 AE 170.

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ MORALES

Y, como suplente a:

D<sup>a</sup>. SHEILA MERINO BRIONGOS

Contra la Resolución de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

Burgos, 11 de marzo de 2019

EL RECTOR

P.D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Gerente,

Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	11-03-2019 13:09:59

